

ACTA N° 428

Directorio del Sistema de Prestaciones Básicas de Atención

Integral a favor de las Personas con Discapacidad

Siendo las 14:00 hs. del 23 de agosto del año 2024 se reúne presencialmente el Directorio del Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad.

Se abre la sesión:

PRESENTES:

- El Presidente del Directorio, el Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad, el Dr. SPAGNUOLO, Diego Orlando;
- Por el Ministerio de Salud de la Nación, el Secretario de Calidad en Salud el Dr. Leonardo Oscar Busso;
- Por la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación el Lic. ORIOLO, Gabriel;
- Por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo de la Nación; Dominique Kantor y Nelson Cañete;
- Por el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, el Dr. Carlos Blas Zamparolo;
- Por la Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Salud, el Dr. GARBELLINI, Daniel;
- Por la Dirección Nacional de Políticas y Regulación de Servicios, el Prof. MUÑOZ, César Andrés;
- Por el Consejo Federal de Discapacidad (COFEDIS) FRÍAS, Belén;
- Por la Sociedad Civil el Prof. LIPANI Daniel y el Padre MOLERO Pablo.

ORDEN DEL DIA:

- i. Revisar aranceles del Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad
 - ii. Comisión SAIE
 - iii. Firma de acta del Directorio
-
- i. **Revisar aranceles del Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad**

Abre la sesión el Presidente del Directorio.

La Sociedad Civil a través de Daniel Lipani presenta un informe de la situación arancelaria y pide que conste en el Acta.

El Dr. Spagnuolo propone un aumento del 1,8% de los aranceles del nomenclador del Sistema Único de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad para el mes de agosto del corriente año, en base a los análisis realizados y las posibilidades presupuestarias.



